



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0328

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 28 DE OCTUBRE DE 2017

C. JOSE GUADALUPE JIMENEZ HUERTA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INH= 5/JUNIO/2009 Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH= 12/JUNIO/2010 RESPECTIVAMENTE Inhumado el día EL ADULTO [REDACTED] INH.29/11/2008 en la fosa N° 93

Alineamiento 3A -E -8 -15 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

